Barranquilla, 18 de noviembre de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaria Distrital de Barranquilla
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DEL 17 DE OCTUBRE AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Promover la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios deportivos y en la sociedad, con el fomento de la ley del deporte para fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras.
2. Realizar jornadas de socialización presencial y/o virtual, a la población beneficiaria sobre la ley del deporte y sus implicaciones.
3. Informar y sensibilizar en temas relacionados con la ley del deporte, deberes y derechos asociados, a las personas asistentes a los eventos deportivos con el fin de fomentar el buen comportamiento de la población durante y después de los eventos deportivos
4. Brindar acompañamiento jurídico en las reuniones realizadas con la población barrista.

Las actividades realizadas incluyen:

1. Elaboración de cronograma de reuniones y seguimientos de la atención a casos de puesto de mando unificado (PMU), con el fin de Promover la convivencia pacífica y respetuosa en los espacios deportivos y en la sociedad.
2. Se brindó acompañamiento jurídico en las reuniones, comités, talleres, capacitaciones entre otro sobre convivencia ciudadana a través de la implementación de mesas técnicas para garantizar el buen funcionamiento de eventos multitudinarios.
3. Se brindó acompañamiento en los eventos deportivos en los cual se ofreció información a los asistentes con el fin de fomentar los buenos comportamientos en los escenarios deportivos, así como de promoción de convivencia pacífica y respetuosa para las barras ubicadas en la ciudad.
4. Realicé informe de balance durante el desarrollo de la actividad llamada “LIGA PROFESIONAL DE BASEBALL BETPLAY” el día 1 de noviembre y efectué observaciones técnicas, administrativas y operativas.

Atentamente,



JUAN PABLO HERRERA PERNET
C.C. 1129521776 de Barranquilla